

G.S.E.S-01-0667-2025

Duitama, 16 de septiembre de 2025 de 2025

Señor,
PROPOSITOR

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS CONVOCATORÍA PÚBLICA N° 009-2025, CUYO OBJETO ES “CONTRATAR EL ENVÍO DE TRABAJADORES EN MISIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNOLÓGOS, TÉCNICOS Y DE APOYO DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA”

OBSERVACIÓN UNO

OBSERVACIONES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN - 09-2025

- ¿La dotación del personal estará a cargo del contratista? En ese caso por favor nos pueden describir cual es la dotación para cada cargo.
- ¿La dotación será entregada solo una vez durante el contrato?, se menciona esto debido a que por ley es cada 4 meses, pero la duración del contrato es de 3 meses.
- ¿La experiencia solicitada en los 3 contratos debe ser específica en el sector salud o se puede presentar la experiencia en el manejo de personal?
- ¿Es requerido por la entidad que el contratista tenga oficina física en el departamento?
- ¿Se requiere personal in house en las instalaciones? ¿Si es así cuales son los requisitos que debe cumplir dicho trabajador?
- ¿Cuáles son los tiempos de reposición de personal requeridos por la entidad?
- ¿Los elementos de protección personal EPP, estarán a cargo del contratista?
- ¿La entidad asume el valor de los remplazos cuando los trabajadores tengan incapacidad o ausencias?
- ¿El valor agregado de capacitación y apoyo logístico son los únicos factores para tener en cuenta la elección o también influye el % de AIU que se presente?

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

La Empresa Social del Estado Salud del Tundama agradece su interés en el proceso de selección en curso. No obstante, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Acuerdo 006 del 05 de junio de 2014, las observaciones al proyecto de Términos de Condiciones deben ser presentadas dentro de los plazos allí señalados para el caso en que nos ocupa el plazo para presentar observaciones era hasta el día 11 de septiembre de 2025.

“Transformamos con Amor la Salud para Duitama”

Calle 28 # 15-120, Duitama (Boy) 
Teléfono: (608) 760 1640 - (608) 762 9612
www.saludtundama.gov.co

En este sentido, las observaciones que usted presenta fueron radicadas por fuera del término establecido, razón por la cual no es procedente su análisis en esta etapa del proceso.

Se aclara que todas las observaciones recibidas dentro del término legal fueron oportunamente resueltas y publicadas en la página web institucional y en la plataforma SECOP II, de conformidad con la normatividad aplicable.

Agradecemos nuevamente su interés y participación en el proceso contractual adelantado por esta Entidad.



ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO
GERENTE E.S.E SALUD DEL TUNDAMA

Proyecto: Luz Angela Uribe Nocua / Líder de Contratación 

Revisor: María Alejandra Pérez Hurtado – Profesional universitario líder gestión de talento humano y humanización 

Charlene Rivas Cuervo – Profesional especializado área de la salud 